

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL DE APELACIONES  
PANEL ESPECIAL DE NAVIDAD I

ROBERTO CARLOS  
SEGUÍ HERNÁNDEZ Y  
OTROS

Recurrido

v.

CARLOS MIRABAL  
PARGAS Y OTROS

Recurrente

KLEM202100003

KLEM

GB2021CV00480  
(202)

Panel integrado por su presidenta, la Jueza Cintrón Cintrón, el Juez Ramos Torres y el Juez Rodríguez Flores.

**RESOLUCIÓN**

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de diciembre de 2021.

Comparecen por derecho propio Carlos Mirabal Pargas y Aida Mirabal Delgado mediante una *Urgente Moción en Auxilio de Jurisdicción y Solicitando Posposición de Deposición*, presentado el 22 de diciembre de 2021, a las 2:54 p.m. El escrito no se acompañó de recurso alguno, ni está vinculado a algún recurso pendiente ante este Tribunal. Ello bastaría para disponer del mismo por la vía de la desestimación.

Sin embargo, hemos explorado la posibilidad de considerarlo como un recurso de *certiorari*, pero, los escollos procesales y reglamentarios son insalvables. El escrito presentado no cumple con importantes exigencias de nuestro Reglamento, a saber: la Regla 34 (B), 34 (C) (1) (b), (d) (e) y (f), lo que no nos permite acogerlo como tal.

En vista de lo antes indicado, estamos impedidos de atender en los méritos la aludida moción en auxilio, por lo cual, se desestima y se ordena el cierre y archivo del caso.

Notifíquese inmediatamente.

Lo acuerda y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís  
Secretaria del Tribunal de Apelaciones